

Guayaquil, 07 abril de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE RODMORI S.A.
Presente.-

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, como Comisario de RODMORI S.A., a continuación presento ante la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente a los Estados Financieros del año 2010.

Los estados financieros son responsabilidad de la compañía y en mi calidad de comisario me corresponde la revisión y análisis de los resultados presentes en los mismos.

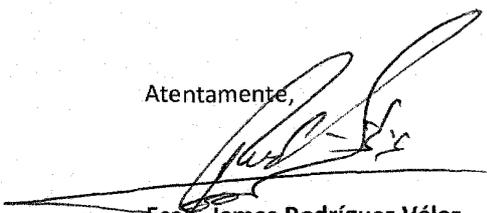
Los resultados no revelan situaciones anormales que afecten los estados financieros, por ser confiables y cumplir con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

La documentación de soporte se conserva conforme a disposiciones legales, habiendo cumplido con las obligaciones tributarias y Anexos Transaccionales.

Igualmente, se conservan los libros de actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, cumpliendo con las disposiciones legales.

Finalmente, he dado cumplimiento con las funciones encomendadas por la Junta General de Accionistas de Rodmori S.A.

Atentamente,


Econ. James Rodríguez Vélez
COMISARIO
170558060-1

